



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución del 4 de noviembre de 2016 de la Universidad de Valladolid por la que se rectifica error en la resolución de adjudicación de ayudas financieras Erasmus+ de fecha 18 de octubre de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización y Política lingüística para la movilidad de personal docente e investigador (PDI) con fines de formación, curso académico 2016/2017.

Advertido error en la resolución de fecha 18 de octubre de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización y Política lingüística por la que se adjudican ayudas financieras Erasmus+ para la movilidad de personal docente e investigador (PDI) con fines de formación, curso académico 2016/2017 y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a incluir en el listado de beneficiarios al siguiente miembro del PDI:

Apellidos	Nombre	Institución de destino
Herguedas Esteban	María del Carmen	Alma Mater Studiorum Università di Bologna

La presente corrección no supone la apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

